COM04-EIC-DIR-OF-082

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2026

ARQ. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director de Interventoría
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Popayán, Cauca

Copia: Tte. KELLY JOHANA OLAVE PORTOCARRERO - Supervisora Estudios y Diseños de Infraestructura, Policía Nacional - DIFRA

Objeto: Consultoría, estudios y diseños para la construcción de las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4. Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Referencia: Actas de Comité Técnico No. 7 del 30 de septiembre de 2026 y No. 8 del 16 de octubre de 2026; Oficios COM04-EIC-DIR-OF-075, COM04-EIC-DIR-OF-076 y COM04-EIC-DIR-OF-080; APSA-INT-095-2026, APSA-INT-097-2026, APSA-INT-098-2026, APSA-INT-099-2026, APSA-INT-101-2026 y APSA-INT-103-2026.

Asunto: Solicitud de ajuste y concertación de fechas de entrega, revisión y cierre de componentes técnicos de la Etapa 3, por desplazamiento y modificaciones posteriores del componente arquitectónico.

Respetado Arquitecto:

En atención a los requerimientos recientes de la Interventoría y al estado actual de desarrollo del proyecto, CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S. solicita de manera formal el ajuste y la concertación de las fechas operativas de entrega, revisión y cierre de los componentes técnicos de la Etapa 3 que dependen de la arquitectura, de manera que la programación refleje el desplazamiento real que tuvo el componente arquitectónico y los reprocesos derivados de las modificaciones solicitadas con posterioridad a su verificación por la Interventoría.

La presente solicitud se formula desde el inicio de esta comunicación porque la arquitectura constituye la base geométrica y funcional para la coordinación de las especialidades MEP, TIC, HVAC, hidrosanitaria, RCI, coordinación BIM y productos de visualización. Por ello, cuando la fecha efectiva de consolidación de dicha base se desplaza o se modifica después de haber sido revisada, las actividades sucesoras requieren ser actualizadas, recalculadas y nuevamente coordinadas antes de su cierre técnico.

La Consultoría mantiene activos todos los frentes de trabajo. Durante la presente semana, comprendida entre el 27 y el 30 de octubre de 2026, se realizarán entregas parciales y verificables de los subcomponentes técnicos que alcancen condición de revisión, junto con mesas de trabajo y socialización de criterios. Estas remisiones parciales no corresponden al cierre definitivo de las especialidades. La elaboración final de memorias, planos, planimetría, modelos y demás documentos de cada componente requiere continuar durante la semana siguiente, por lo que las entregas disciplinares definitivas se proyectan de manera escalonada entre el 4 y el 6 de noviembre de 2026. Para hacer viable esta recuperación de la programación y llegar al hito contractual de la Tercera Entrega, previsto para el 9 de noviembre de 2026, se requiere un esquema de trabajo continuo y concurrente entre Consultoría, Interventoría y Supervisión, en el cual la revisión se inicie sobre los paquetes parciales, continúe sobre las emisiones definitivas y las observaciones se socialicen de manera inmediata, evitando ciclos secuenciales extensos que reduzcan de forma desproporcionada el tiempo efectivo disponible para diseño, ajuste, modelación y coordinación.

1. TRAZABILIDAD DEL DESPLAZAMIENTO DEL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO

El Acta de Comité Técnico No. 7, celebrada el 30 de septiembre de 2026, estableció como compromiso que el lunes 5 de octubre de 2026 la Consultoría realizaría la entrega consolidada

del componente arquitectónico, incorporando los requerimientos y ajustes solicitados por la Entidad, con el propósito de proceder al cierre de la Entrega No. 2.

Posteriormente, la arquitectura V6 fue revisada por la Interventoría mediante el Oficio APSA-INT-087-2026 del 6 de octubre de 2026. No obstante, después de dicha revisión y del cierre declarado de la Etapa 2 se presentaron nuevas solicitudes de modificación por parte de la Supervisión y de la Entidad, relacionadas con distribución de espacios, oficinas, puestos de trabajo, fachada, envolvente y volumetría.

Estas nuevas definiciones fueron tratadas durante las reuniones de arquitectura de los días 14 y 15 de octubre de 2026 y quedaron documentadas en el Acta de Comité Técnico No. 8 del 16 de octubre de 2026. En esa acta se dejó constancia de que debían consolidarse las modificaciones arquitectónicas y presentarse nuevamente la planimetría actualizada para revisión y coordinación con las demás especialidades. El mismo documento fijó como compromiso la entrega del componente arquitectónico actualizado para el lunes 19 de octubre de 2026.

En el Comité Técnico No. 8 también se estableció expresamente como compromiso actualizar los diseños de las especialidades afectadas por las modificaciones arquitectónicas, consolidar posteriormente la coordinación interdisciplinaria y presentar formalmente la solicitud de ampliación del plazo de la Etapa 3. De igual manera, se indicó que la coordinación del modelo federado debía continuar una vez incorporados los ajustes arquitectónicos.

A su vez, mediante APSA-INT-097-2026 del 20 de octubre de 2026, la Interventoría reconoció que varios de los ajustes concertados el 15 de octubre modificaron elementos de envolvente y volumetría respecto de la planimetría que había sido verificada mediante APSA-INT-087-2026 del 6 de octubre, reiterando simultáneamente que la Etapa 2 ya se encontraba finalizada. Este antecedente evidencia que los cambios que hoy inciden sobre las especialidades técnicas surgieron después de la revisión y cierre del componente arquitectónico.

2. INCIDENCIA SOBRE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS

El desplazamiento de la arquitectura desde la fecha inicialmente prevista para su consolidación y las posteriores modificaciones de Supervisión tuvieron incidencia directa sobre los componentes técnicos que utilizan la arquitectura vigente como base de diseño y coordinación. En consecuencia, parte del trabajo previamente desarrollado debió revisarse y actualizarse para mantener coherencia entre planos, memorias, modelos y cantidades.

Debe considerarse además que el 16 de octubre de 2026 la Consultoría ya había puesto a disposición de la Interventoría, mediante los Oficios COM04-EIC-DIR-OF-075 y COM04-EIC-DIR-OF-076, los componentes hidráulico, hidrosanitario, RCI, TIC, eléctrico y HVAC para iniciar su proceso de revisión. La recepción de dicha información fue reconocida por la Interventoría mediante APSA-INT-095-2026 del 17 de octubre. Por tanto, el estado actual corresponde a ciclos adicionales de revisión, ajuste y coordinación sobre información ya desarrollada y remitida, y no a la ausencia de avance de las especialidades.

3. COMPONENTE HIDRÁULICO, HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS - RCI

En atención a las observaciones trasladadas mediante APSA-INT-098-2026, el viernes 23 de octubre de 2026 se desarrolló una mesa técnica con participación del especialista de Interventoría, en la cual se revisaron varios puntos del diseño y se socializaron precisiones adicionales para su cierre.

Como parte de la verificación del sistema existente, la Consultoría realizó comprobaciones adicionales en campo debido a que la información planimétrica disponible como antecedente no coincidía plenamente con las condiciones físicas encontradas. Esta situación hizo necesario realizar un levantamiento topográfico complementario de pozos y estructuras de inspección.

El levantamiento permitió identificar que varios pozos y tramos que en la información base podían interpretarse como redes independientes corresponden en campo a una configuración combinada de aguas lluvias y residuales. Esta condición quedó igualmente registrada en el Comité Técnico No. 8 y requiere actualizar la interpretación del sistema existente, los puntos de conexión y los empalmes proyectados.

Durante la presente semana se están incorporando estos resultados conjuntamente con las observaciones escritas y las precisiones de la mesa técnica. Se realizarán entregas parciales y verificables para que la Interventoría adelante revisión progresiva y comunique oportunamente las observaciones que puedan incorporarse antes de la emisión integral. La entrega definitiva del componente hidráulico, hidrosanitario y RCI, incluyendo memorias, planos, planimetría, modelos y matriz de respuesta, se proyecta dentro de la ventana comprendida entre el 4 y el 6 de noviembre de 2026, de acuerdo con el cierre de los ajustes de campo y la coordinación interdisciplinaria.

4. COMPONENTE ELÉCTRICO, ILUMINACIÓN Y TIC

Los ajustes arquitectónicos posteriores afectan directamente la distribución de oficinas y puestos de trabajo y, por consiguiente, la ubicación y coordinación de luminarias, tomas normales y reguladas, circuitos ramales, cargas, canalizaciones, bandejas, puntos de voz y datos, equipos y demás elementos asociados.

Actualmente se adelanta la actualización del sistema de iluminación y de los demás subcomponentes eléctricos y TIC. A lo largo de la presente semana se realizarán entregas parciales y verificables a medida que cada subcomponente alcance el nivel de revisión interna requerido, con el propósito de que la Interventoría pueda iniciar su análisis de manera progresiva. La emisión definitiva de memorias, cálculos, cuadros, planos, planimetría y modelos del componente se proyecta de manera escalonada durante la semana del 2 al 6 de noviembre de 2026.

Adicionalmente, se solicita programar para el jueves 29 de octubre de 2026 una mesa de trabajo con el especialista eléctrico de la Interventoría, con el propósito de socializar el diseño en su fase final, revisar de primera mano los criterios adoptados y conocer oportunamente las observaciones que puedan derivarse antes de la radicación integral del componente.

5. COMPONENTE HVAC Y COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARIA

El componente HVAC también requiere coordinación con la arquitectura vigente, en particular con la distribución final de espacios, envolvente, fachadas, ventanería, cortasoles, ocupación e iluminación, variables que inciden en el balance térmico, cargas, caudales y ubicación de equipos.

Los ajustes correspondientes se desarrollan en paralelo con las demás especialidades. De igual manera, la coordinación BIM y el cierre de interferencias deben realizarse sobre la versión arquitectónica actualizada y sobre los modelos disciplinares ajustados, conforme a la secuencia de coordinación consignada en el Acta de Comité Técnico No. 8. La emisión definitiva de los productos HVAC y su modelación coordinada se proyecta durante la semana del 2 al 6 de noviembre de 2026, articulada con las entregas de eléctrico, TIC e hidrosanitario.

6. RENDERS, VIDEO Y PRODUCTOS DE VISUALIZACIÓN

Los renders y el video se encuentran en proceso de desarrollo. Estos productos dependen de la definición de arquitectura, fachada, envolvente, acabados y mobiliario, por cuanto deben representar la solución vigente y no versiones anteriores del diseño.

Adicionalmente, los documentos institucionales de acabados y dotación fueron suministrados formalmente el 23 de octubre de 2026 mediante GS-2026-007767-DIFRA. La Consultoría se encuentra incorporando estos insumos al material gráfico; sin embargo, considerando que la arquitectura actualizada fue consolidada posteriormente a las fechas inicialmente previstas y que los renders y el video deben representar el diseño vigente, no resulta técnicamente viable efectuar su

entrega definitiva durante la presente semana. En consecuencia, se solicita reprogramar expresamente la entrega de renders y video para la próxima semana, proyectándose su emisión definitiva para el viernes 6 de noviembre de 2026, de manera coordinada con la planimetría, los modelos y las definiciones finales de las demás especialidades.

7. PROGRAMACIÓN PROPUESTA Y SOLICITUD DE CONCERTACIÓN

Con el fin de recuperar la programación sin trasladar la totalidad del esfuerzo únicamente a la Consultoría, se propone una secuencia de trabajo concurrente: entregas parciales y mesas técnicas durante la presente semana; producción y emisión definitiva escalonada de memorias, planos, planimetría, modelos, renders y video durante la semana siguiente; revisión inmediata y continua por parte de la Interventoría; y atención oportuna de las definiciones y validaciones que correspondan a la Supervisión. La finalidad es concentrar el esfuerzo conjunto en alcanzar la Tercera Entrega contractual del 9 de noviembre de 2026:

Componente / actividad	Programación ajustada propuesta	Criterio de trabajo coordinado
Arquitectura - base de coordinación	19/10/2026 - versión actualizada según Comité No. 8	Fecha efectiva de base para actualización de especialidades dependientes.
Entregas parciales de componentes técnicos	27 al 30/10/2026	Hidráulico/RCI, eléctrico, TIC y HVAC se liberan progresivamente para revisión inmediata. No constituyen cierre definitivo.
Mesas técnicas y revisión anticipada	27 al 30/10/2026	Interventoría inicia revisión sobre paquetes parciales y socializa observaciones durante el desarrollo; Supervisión atiende definiciones requeridas.
Producción y entrega definitiva de especialidades técnicas	04 al 06/11/2026	Emisión escalonada de memorias, cálculos, planos, planimetría, modelos y matrices de respuesta de HID/RCI, ELE, TIC y HVAC.
Renders y video - entrega definitiva	06/11/2026	Producto final coordinado con arquitectura vigente, acabados, mobiliario y modelos técnicos. No se programa entrega definitiva durante la presente semana.

Componente / actividad	Programación ajustada propuesta	Criterio de trabajo coordinado
Revisión concurrente de Interventoría	Desde cada entrega parcial y definitiva; hasta 08/11/2026	Se solicita concertar revisión y retroalimentación en máximo 1 día hábil por paquete disciplinar, con observaciones críticas comunicadas de inmediato.
Definiciones / validaciones de Supervisión	27/10 al 08/11/2026	Se solicita atención preferente el mismo día hábil o, a más tardar, el día hábil siguiente para evitar nuevos ciclos de reproceso.
Coordinación BIM y cierre de observaciones	02 al 08/11/2026	Coordinación interdisciplinaria y cierre de interferencias en paralelo con las emisiones y revisiones disciplinares.
Tercera Entrega consolidada	A más tardar 09/11/2026	Hito contractual. Requiere trabajo continuo y concurrente de Consultoría, Interventoría y Supervisión durante el periodo anterior.

Con fundamento en la trazabilidad expuesta, solicitamos formalmente a la Interventoría y a la Supervisión ajustar y concertar no solo las fechas de entrega de la Consultoría, sino también las fechas y duraciones de los ciclos de revisión, retroalimentación, validación y cierre de los componentes técnicos de la Etapa 3. La solicitud parte de un hecho documentado: la fecha de consolidación de la arquitectura -base y predecesora de las especialidades técnicas- fue desplazada respecto de la programación inicialmente prevista y, posteriormente a su verificación por la Interventoría, se incorporaron nuevas modificaciones solicitadas por la Supervisión. En consecuencia, la reprogramación de las actividades sucesoras debe reflejar también este desplazamiento.

La recuperación de esta programación requiere un esfuerzo proporcional de todos los actores del proyecto. La Consultoría continuará concentrando recursos en el desarrollo, actualización, modelación, generación de planos y planimetría y entrega progresiva de los componentes. De manera correlativa, se solicita a la Interventoría modificar temporalmente su esquema de revisión para trabajar sobre paquetes parciales y emisiones disciplinares a medida que sean liberados, evitando esperar la radicación integral para iniciar el análisis. Se propone concertar ventanas de revisión y retroalimentación de máximo un (1) día hábil por paquete disciplinar, con comunicación inmediata de observaciones críticas y consolidación diaria de comentarios. Asimismo, se solicita a la Supervisión atender las definiciones o validaciones que sean requeridas preferentemente dentro del mismo día hábil o, a más tardar, el día hábil siguiente, de forma que las respuestas puedan incorporarse sin abrir nuevos ciclos de reproceso.

En consecuencia, no se considera técnicamente conveniente mantener para esta fase un esquema secuencial en el que la Consultoría disponga de periodos muy reducidos para rediseño, cálculo,

modelación y generación de planimetría, seguidos de periodos de revisión comparativamente más extensos. Se propone que entre el 27 y el 30 de octubre se realicen entregas parciales y mesas técnicas; que entre el 2 y el 6 de noviembre se complete la producción y emisión definitiva escalonada de las especialidades, incluyendo renders y video; que la Interventoría revise de manera concurrente desde la primera entrega parcial y continúe la revisión inmediatamente después de cada emisión definitiva; y que entre el 6 y el 8 de noviembre se concentre, de ser necesario y de común acuerdo, la atención final de observaciones, coordinación BIM y consolidación de la Tercera Entrega, para su radicación a más tardar el 9 de noviembre de 2026.

Solicitamos igualmente que los antecedentes aquí relacionados sean considerados dentro del análisis de cumplimiento mencionado en APSA-INT-103-2026, particularmente en lo referente a la identificación de hechos, decisiones y definiciones posteriores que hayan incidido sobre las fechas de desarrollo de cada componente. La Consultoría continuará ejecutando las actividades y entregas parciales indicadas mientras se formaliza esta concertación. Para que el hito contractual del 9 de noviembre resulte alcanzable, se solicita que la Interventoría y la Supervisión confirmen el esquema de revisión concurrente y las ventanas de respuesta propuestas, de manera que el esfuerzo de recuperación del cronograma sea compartido y verificable entre todos los actores del contrato.

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director de Consultoría
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.784.536-8